



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001685-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a pagos efectuados, durante los años 2018 y 2019, por parte de la Junta de Castilla y León a la Dirección General de Tráfico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 80, de 21 de febrero de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001512, PE/001539, PE/001617, PE/001623, PE/001627, PE/001630, PE/001631, PE/001633, PE/001634, PE/001638, PE/001640, PE/001645, PE/001646, PE/001648, PE/001649, PE/001651 a PE/001654, PE/001658 a PE/001661, PE/001682 a PE/001686, PE/001689 a PE/001705, PE/001711 a PE/001791, PE/001793, PE/001800, PE/001803 a PE/001809, PE/001811 a PE/001816 y PE/001818, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de mayo de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./10001685, formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “pagos efectuados durante los años 2018 y 2019 por parte de la Junta de Castilla y León a la Dirección General de Tráfico”

Recabada información de las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I:** Consejería de la Presidencia
- **ANEXO II:** Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior
- **ANEXO III:** Consejería de Economía y Hacienda
- **ANEXO IV:** Consejería de Empleo e Industria



- **ANEXO V: Consejería de Fomento y Medio Ambiente**
- **ANEXO VI: Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural**
- **ANEXO VII: Consejería de Sanidad**
- **ANEXO VIII: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades**
- **ANEXO IX: Consejería de Educación**
- **ANEXO X: Consejería de Cultura y Turismo**

Valladolid, 29 de abril de 2020.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando.

ANEXO I

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

P.E./1001685

Consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León constan los siguientes pagos efectuados durante los años 2018 y 2019, a la Jefatura Provincial de Tráfico de Valladolid por parte de esta Consejería:

Concepto	Importe	Fecha de pago	Descripción	Matrícula	Dirección asignada al vehículo
2º Reposición Septiembre cuenta justificativa nº15	20,40€	15.10.2019	Tasa: duplicados de permisos y licencias	6325BPL	Zamora
2º Reposición Diciembre cuenta justificativa nº21	20,40	16.12.2019	Tasa: duplicados de permisos y licencias	2691GHZ	Valladolid



ANEXO II

CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR

P.E./1001685

En relación con la citada pregunta para su respuesta por escrito relativa a los pagos efectuados por la Junta de Castilla y León a la Dirección General de Tráfico, durante los años 2018 y 2019, especificando fecha, matrícula y dirección asignada del vehículo, se comunica que consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León (SICCAL 2) no consta pago alguno por esta Consejería a dicha entidad.

ANEXO III

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

P.E./1001685

En relación a la pregunta escrita indicada se comunica que de la información obrante en los sistemas de información se puede deducir que durante 2018 y 2019 la Consejería de Economía y Hacienda y los Entes Públicos de Derecho Privado adscritos no efectuaron pago alguno a la Dirección General de Tráfico.

ANEXO IV

CONSEJERÍA DE EMPLEO E INDUSTRIA

P.E./1001685

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que, consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León SICCAL, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, la Fundación del Servido Regional de Relaciones Laborales y la Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo en Castilla y León, consta en esta Consejería la realización de un pago el 26/03/2019 a través de la Caja Fija de la Gerencia Provincial del Servicio Público de Empleo de Zamora, a favor de la Jefatura Provincial de Tráfico de Zamora, por importe de 8,50 €, en concepto de Tasa baja automóvil, matrícula ZA6875K.



ANEXO V

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

P.E./1001685

Consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente ha efectuado a la Dirección General de Tráfico los pagos que se detallan en la tabla adjunta durante los años 2018 y 2019.

ANEXO PE 1001685

Acreeedor	Texto documento	Importe	Fecha pago
JEFATURA PROV. DE TRAFICO AVILA	TASA J.C.TRÁFICO BAJA VEH	285,60	24/04/2018
JEFATURA PROV. DE TRAFICO AVILA	Tasa	20,40	05/09/2018
JEFATURA PROV. DE TRAFICO AVILA	Tasa	20,40	05/09/2018
JEFATURA PROV. DE TRAFICO AVILA	Tasa	20,40	05/09/2018
JEFATURA PROV. DE TRAFICO AVILA	TASA J.C.TRÁFICO BAJA VEH	306,00	13/12/2018
JEFATURA PROV. DE TRAFICO AVILA	Tasa Trafico	8,50	18/12/2018
JEFATURA PROV. DE TRAFICO AVILA	Tasa Trafico	8,50	18/12/2018
JEFATURA PROV. DE TRAFICO BURGOS	NOTIF.VENTA VEHICULOS S.T	327,60	22/05/2018
JEFATURA PROV. DE TRAFICO BURGOS	TASA DUPLI. P.C. 4217FHV	20,40	23/08/2018
JEFATURA PROV. DE TRAFICO BURGOS	TASA VENTA 44 VEHÍCULOS	374,00	02/10/2018
JEFATURA PROV. DE TRAFICO BURGOS	137-1 TASA VENTA VEHÍCULO	102,00	16/05/2019
JEFATURA PROV. DE TRAFICO DE SORIA	TASA MATRICULACIÓN VEH	97,80	11/03/2019
JEFATURA PROV. DE TRAFICO SALAMANCA	TASA BAJA VEHÍCULOS	229,50	16/07/2018
JEFATURA PROV. DE TRAFICO SALAMANCA	TASA BAJA VEHICULOS	102,00	16/11/2018
JEFATURA PROV. DE TRAFICO VALLADOLID	TASAS TRAFICO	62,40	25/01/2018
JEFATURA PROV. DE TRAFICO VALLADOLID	TASA TRAFICO	25,20	22/03/2018
JEFATURA PROV. DE TRAFICO VALLADOLID	BAJA PROVISIONAL VEHÍCULO	201,60	27/04/2018
JEFATURA PROV. DE TRAFICO VALLADOLID	TASA TRAFICO	16,80	28/06/2018
JEFATURA PROV. DE TRAFICO VALLADOLID	TASA TRAFICO	8,40	20/07/2018
JEFATURA PROV. DE TRAFICO VALLADOLID	TASA TRAFICO	20,40	30/07/2018
JEFATURA PROV. DE TRAFICO VALLADOLID	TASAS TRAFICO	282,80	03/08/2018
JEFATURA PROV. DE TRAFICO VALLADOLID	TASA TRAFICO	8,50	09/08/2018
JEFATURA PROV. DE TRAFICO VALLADOLID	TASA TRAFICO	20,40	06/09/2018
JEFATURA PROV. DE TRAFICO VALLADOLID	TASA TRAFICO	20,40	04/10/2018
JEFATURA PROV. DE TRAFICO VALLADOLID	BAJA PROVISIONAL TRÁFICO	153,00	14/12/2018
JEFATURA PROV. DE TRAFICO VALLADOLID	TASA TRAM.BAJA VEHICULO	8,50	19/03/2019
JEFATURA PROV. DE TRAFICO VALLADOLID	TASA BAJA TEMPORAL	8,50	13/12/2019
JEFATURA PROV. DE TRAFICO ZAMORA	17 TASAS BAJA PROVISIONAL	142,80	19/04/2018
JEFATURA PROV. DE TRAFICO ZAMORA	TASA ALTA VEH. 1533-CSG	8,50	08/08/2018
JEFATURA PROV. DE TRAFICO ZAMORA	FO-Baja vehic. N° 48019683	68,00	12/12/2018
JEFATURA PROV. DE TRAFICO ZAMORA	TASA BAJA PROV. LE-5882-U	8,50	09/08/2019
JEFATURA PROV. DE TRAFICO ZAMORA	Baja 3 vehic.Fom.dic.2019	25,50	20/12/2019



ANEXO VI

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

P.E./1001685

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural durante los ejercicios 2018 y 2019, ha realizado en favor de la Jefatura Central de Tráfico, los pagos que a continuación se especifican:

- El 10 de enero de 2018, un pago cuyo importe ascendió a 285,60 € por cambio de clasificación a vehículo turismo de 34 vehículos adscritos al Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Salamanca, con las matrículas siguientes; 2324DDP, 2346DDP, 2405DDP, 2423DDP; 2448DDP, 2470DDP, 2500DDP, 2624DDP, 2651DDP, 2684DDP, 2737DDP, 2778DDP, 2910DDP, 2987DDP, 3007DDP, 3038DOP, 30860DP, 3102DDP, 5761BNW, 5762BNW, 5764BNW, 5765BNW, 5767BNW, 5768BNW, 5769BNW, 6124BRT, 6125BRT, 6126BRT, 6127BRT, 6128BRT, 6129BRT, 6130BRT, 6131BRT, 6133BRT.
- El 1 de marzo de 2019, un pago de 20,40 € por extravío del duplicado del permiso de circulación de un vehículo adscrito al Servicio Territorial de Valladolid, con matrícula 5165BNY.

Por su parte el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL), ente público de derecho privado adscrito a esta Consejería, en los ejercicios consultados, ha realizado en el 2019 los dos pagos siguientes:

- El 14 de mayo de 2019, un pago de 100 € por ITV no actualizada del vehículo con matrícula 9525DSJ.
- El 2 de julio de ese mismo año, otro pago que ascendió a 100 € por ITV no actualizada del vehículo con matrícula 9105FPB.

ANEXO VII

CONSEJERÍA DE SANIDAD

P.E./1001685

Ni la Consejería de Sanidad, ni la Gerencia Regional de Salud ni la Fundación de Hemoterapia y Hemodonación han efectuado pago alguno directo a la Dirección General de Tráfico durante los años 2018 y 2019 en relación con la matriculación de vehículos.



ANEXO VIII

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

P.E./1001685

En el periodo 2018 y 2019, desde la Consejería de Familia e I. de O. y sus entidades adscritas, se han realizado pagos a la D.G. de Tráfico, en concepto de tasas de matriculación de vehículos, por importe de 782,40 €.

Se trata de 8 vehículos, 7 de ellos dados de alta en octubre de 2018, y otro vehículo en 16 de diciembre de 2019, con las siguientes matrículas y dirección asignada:

MATRÍCULA	DIRECCIÓN ASIGNADA
5136 KPS	GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE BURGOS
5137 KPS	GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE SORIA
5138 KPS	GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE ÁVILA
5139 KPS	GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE SALAMANCA
5142 KPS	GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE SEGOVIA
5164 KPS	GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE LEÓN
5166 KPS	SERVICIOS CENTRALES GSS
9681 LDB	SERVICIOS CENTRALES CONSEJERÍA FAMILIA E I. DE O.

ANEXO IX

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

P.E./1001685

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1001685, se manifiesta lo siguiente:

Consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León –SICCAL 2–, no consta ningún pago, a la Dirección General de Tráfico, con cargo a los créditos de la sección 07 de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León, en los años 2018 y 2019.



ANEXO X

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

P.E./1001685

En contestación a la pregunta de referencia, relativa a los pagos efectuados por la Junta de Castilla y León a la Dirección General de Tráfico durante los años 2018 y 2019, se informa que consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León –SICCAL 2–, así como los archivos existentes en esta Consejería, en dicho periodo no se ha realizado ningún pago a la citada entidad.